

Reapertura en la Ciudad de Nueva York: Qué necesitan saber las competencias deportivas profesionales sin espectadores

Ahora que la ciudad de Nueva York (NYC) ha alcanzado los hitos en materia de salud pública que permiten la reapertura en la [Fase Cuatro](#), **las competencias deportivas profesionales sin espectadores** pueden reanudarse. Los deportes profesionales se refieren a cualquier actividad deportiva en la que los participantes reciban una remuneración de parte de una liga o un equipo. Las actividades deportivas profesionales incluyen todas las actividades que se realicen para prepararse para competencias de deportes profesionales, como así también la realización de dichas competencias, en un lugar adecuado para las competencias deportivas profesionales, como un estadio.

Para consultar las respuestas a preguntas clave sobre la reapertura, lea [“Reopening New York City: Frequently Asked Questions”](#) (Reapertura de la Ciudad de Nueva York: Preguntas frecuentes). No todas las preguntas serán pertinentes, pero esperamos que este documento lo ayude a implementar los nuevos requisitos. La [página para empresas durante la pandemia de COVID-19](#) del Departamento de Salud y Salud Mental de NYC ofrece más información y herramientas para la reapertura y el mantenimiento de operaciones durante la emergencia de salud pública por la COVID-19.

Visite nyc.gov/health/coronavirus para acceder a las actualizaciones. Los requisitos establecidos por la Ciudad y el Estado pueden modificarse a medida que se conozca más sobre la COVID-19 y cuáles son las mejores maneras de reducir el contagio y mantener a los neoyorquinos a salvo.

Recuerde las cuatro medidas clave para prevenir el contagio de COVID-19:

- **Quedarse en casa cuando esté enfermo:** Quédese en su casa si está enfermo, a menos que salga para recibir atención médica esencial (inclusive para las pruebas de detección de COVID-19) o realizar otros mandados esenciales.
- **Respetar el distanciamiento físico:** Mantenga una distancia de al menos 6 pies de las demás personas.
- **Usar una cobertura facial:** Proteja a las personas que están cerca de usted. Usted puede contagiar la enfermedad, incluso si no tiene síntomas, cuando tose, estornuda o habla. Las coberturas faciales ayudan a reducir la propagación de la COVID-19.
- **Realizar una buena higiene de las manos:** Lávese las manos con agua y jabón a menudo o use desinfectante de manos a base de alcohol si no tiene agua y jabón disponibles; lave las superficies de alto contacto con regularidad; evite tocarse la cara sin haberse lavado las manos; y cúbrase con el brazo al toser o estornudar, no con la mano.

A pesar de que puede reabrir su lugar de trabajo una vez que realice los pasos indicados a continuación, la mejor forma de reducir el contagio de la COVID-19 y proteger a los empleados es seguir trabajando desde casa en la mayor medida posible. Juntos podemos reducir el contagio de la COVID-19 en NYC.

¿Qué debo hacer para reabrir legalmente mi comercio?

Pasos obligatorios antes de reabrir

- Desarrolle un [plan de seguridad](#) y colóquelo en su lugar de trabajo.
- Lea los [lineamientos del estado de Nueva York \(NYS\)](#) y confirme que cumple con ellos. El Estado exige que confirme que ha leído y comprendido los lineamientos de la industria emitidos por el Estado y que los implementará. Puede completar el formulario de confirmación en forms.ny.gov/s3/ny-forward-affirmation.

El Departamento de Salud de NYC puede modificar las recomendaciones a medida que la situación evoluciona.

8.19.20